



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

En el Callao a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil cuatro, siendo las once y quince horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron en sesión extraordinaria los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2004, doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, Presidente, señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ**, vocal y señora **CONSUELO ROQUE CANCINO**, Secretaria, para asistir a la continuación de la exposición del Gerente de Administración, del Jefe de la Oficina de Contabilidad y de la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional del Callao al 31 de Diciembre del 2003.



En la Sesión Extraordinaria se cuenta además con la presencia del señor Gerente General Regional y del señor Vicepresidente Regional.

Además se cuenta con la presencia en calidad invitados de los señores Consejeros Regionales señor **ANTONIO FERRARI RUEDA**, señora **MARTHA BERNUY NEIRA**, señora **JUANA OLIVA SERNAQUE** y los asesores de Consejera Regional **CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ**.



Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la Sesión Extraordinaria de la Comisión.



La Secretaria de la Comisión señala que el Jefe de la Oficina de Contabilidad y la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, continuaran con la exposición y sustentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional del Callao al 31 de Diciembre del 2003, ante la Comisión y ante lo señores Consejeros Regionales invitados.

Comienza la exposición el Jefe de la Oficina de Contabilidad, ampliando la sustentación acerca de los Estados Financieros Institucionales al 31 de Diciembre del 2003, posteriormente la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, pasa a ampliar su sustentación de los Estados Presupuestarios del Gobierno Regional al 31 de Diciembre del 2003.

Los señores miembros de la Comisión, así como los Consejeros Regionales formulan preguntas a los señores funcionarios encargados de sustentar técnicamente los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional del Callao al 31 de Diciembre del 2003, las mismas que en algunos casos aclaran sus dudas y en otros no.

Los miembros de la Comisión agradecen a los funcionarios por su asistencia así como a los señores Consejeros Regionales, procediéndose a retirarse tanto funcionarios y Consejeros de la sala de sesiones.

El Presidente solicita a los señores miembros de la Comisión que por favor permanezcan en la sala a fin de deliberar respecto a la propuesta de dictamen que dicho colegiado elaborará en relación a los Estados Financieros y Presupuestarios Ejercicio 2003 del Gobierno Regional del Callao.

Después de deliberar e incluir las propuestas formuladas los señores miembros de la Comisión acuerdan aprobar y suscribir el Dictamen N° 002-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, que recomienda al pleno del Consejo Regional la aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional del Callao correspondiente al ejercicio 2003, considerando los informes técnicos y lo sustentado por la Oficina de Contabilidad y por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Asimismo, los señores miembros de la Comisión formulan en dicho dictamen diversas recomendaciones que la Gerencia General Regional a través de sus áreas administrativas deben de cumplir obligatoriamente. Dándose por concluido el punto de la sesión respecto a los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional del Callao correspondiente al ejercicio 2003.



El Presidente manifiesta a los señores miembros de la comisión si están de acuerdo con la propuesta planteada por la presidencia de la comisión –la cual oportunamente fue remitida a sus despachos- referente a la modificación del inciso r) del Artículo 5º del Reglamento Interno del Consejo Regional.



Los miembros de la Comisión expresan su conformidad con el contenido de la propuesta presentada por la presidencia de la comisión, plasmada en el Dictamen N° 001-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, que recomienda al pleno del Consejo Regional la aprobación de la modificación del inciso r) del Artículo 5º del Reglamento Interno del Consejo Regional, referente a eliminar el plazo previsto de 30 días naturales de haberse iniciado el período anual de sesiones para que el Presidente Regional pueda presentar al Consejo Regional para su aprobación los instrumentos de Gestión que se indican en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7., por lo que proceden a suscribir el mencionado dictamen en señal de conformidad.



El Presidente pregunta a los señores miembros de la comisión si están de acuerdo con la propuesta planteada por la presidencia de la comisión –la cual oportunamente fue remitida a sus despachos- referente a la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao.

Los miembros de la Comisión expresan su conformidad con el contenido de la propuesta presentada por la presidencia de la comisión, plasmada en el Dictamen N° 003-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, que recomienda al pleno del Consejo Regional modificaciones al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, por lo que proceden a suscribir el mencionado dictamen en señal de conformidad.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticuatro de Marzo del dos mil cuatro, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas
Presidente



Sra. Marisol Vega Brañez
Miembro



Sra. Consuelo Roque Cancino
Secretaria